



IVA - ORDINARIO

MAYO.

No: 202110000113000030892

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN POR INTERNET
IVA**

El Gerente de Recaudación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 138 del Código Orgánico Tributario, certifica la recepción de la Declaración de **Impuesto Al Valor Agregado (Impuesto Al Valor Agregado A Entes Gubernamentales)** (Forma: 99030) según formulario electrónico No. 1193037024 , del período 01-05-2011 al 31-05-2011 ,correspondiente al Contribuyente: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (SIN NOMBRE COMERCIAL)** , R.I.F.: **G200000627** , procesada por usted vía internet en fecha 21/06/2011 .

ROMMEL ROMÁN AULAR DELGADO

Gerente de Recaudación

Notas:

1. Si lo desea, puede imprimir el presente certificado como comprobante de recepción de la declaración por parte de la Administración Tributaria. Si NO opta por su impresión, se recomienda tomar nota del número del certificado.
2. La validez de éste certificado puede comprobarse a través de la dirección electrónica www.seniat.gov.ve, mediante la opción Sistemas en Línea - Consulta Certificados.